



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar



Banco Agrario, la rabia del terrateniente

• Pág. 7

EDITORIAL

Patáz: en emergencia pero siguen muertes

• Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

Afiliaciones partidarias con robos de identidad



• Pág. 5

13 MINEROS SECUESTRADOS FUERON EJECUTADOS

CRIMEN EN PATAZ



► **Gobierno debe tomar medidas urgentes para retomar el orden en la zona.**

► **Mineras intentan culpar a la minería informal y el Reinfo.**

• Pág. 6

¡COMPROBADO!

TRENES SON COMPRA Y NO DONACIÓN



► **Alcalde Rafael López Aliaga mintió a la ciudad.**

► **¿La Contraloría?... Bien gracias**



• Pág. 4

POLÍTICA

EDITORIAL

Patáz: en emergencia pero siguen muertes

Ayer, tras casi una semana del secuestro de 13 trabajadores de una subcontratista de Minera La Poderosa, todas las víctimas del plagio fueron halladas sin vida al interior de un socavón. Simultáneamente, en redes sociales se difundió un video, presuntamente grabado por los autores del secuestro, en el que se muestra a cada uno de los trabajadores siendo ejecutado por sus captores con disparos. Todo no sería sino un episodio más de los 4.373 asesinatos ocurridos en el actual gobierno, si es que la zona no fuera la provincia de Patáz, región La Libertad, declarada en emergencia desde febrero de 2024, es decir hace más de un año.

Los 13 trabajadores asesinados eran personal contratado por la empresa R&R, que realiza trabajos formales y legales para La Poderosa, una de las principales extractoras de oro en la provincia y que tiene que afrontar la competencia de la informalidad. Ya antes había sido blanco de ataques en su contra por parte de mineros ilegales que buscan el control de la zona, pero esta es la primera masacre masiva que sufre.

Familiares de los asesinados informaron a los medios que los trabajadores asesinados habrían acudido a la zona para desalojar a presuntos mineros informales que habían invadido un área de explotación y que su brutal asesinato sería una represalia a este hecho. Según La Poderosa ya suman 39 el número de sus colaboradores que han perdido la vida, lo que pone en evidencia que las acciones de intervención policial son absolutamente insuficientes, a pesar de que las bocaminas ilegales se encuentran perfectamente identificadas y georreferenciadas.

Según el jefe de la PNP de la Región Libertad, general Guillermo Carlos Llerena Portal, la policía recorrió los socavones con apoyo de las rondas campesinas de la zona y que seguirán la búsqueda de los autores. Pero lo que queda en evidencia es que no basta declarar la emergencia o incrementar el personal policial y militar en la zona para retomar el control territorial en Patáz, sino que se requiere una estrategia integral y eso es de lo que carece el poder Ejecutivo.

ONPE realiza simulacro de sistema de cómputo para elecciones internas

La ONPE llevó a cabo un simulacro del sistema de cómputo electoral en su sede central con miras a las elecciones internas de Alianza para el Progreso y Perú Libre, en el marco de las Elecciones Municipales Complementarias 2025 que se celebrarán el 28 de septiembre en los distritos de Ninabamba y Pion, Cajamarca.

www.diariouno.pe

Pataditas

QUIEN TIENE LA CULPA I

● Nadie lo dice, pero lo cierto es que todo lo que ocurre hoy en Patáz es culpa de las tres grandes mineras que hay en la zona. No solo por qué no les da la gana de firmar contratos con los mineros informales para que estos, a su vez, puedan formalizarse, sino que quienes llevaron a criminales de los Pulpos, la Jauría y otras bandas criminales fueron ellos mismos con la finalidad de perseguir y botar de sus concesiones a los mineros informales:

QUIÉN TIENE LA CULPA II

● Pero al ver la cantidad de dinero que generaban los mineros informales y lo poco que les pagaban las mineras grandes por hacerles la chamba, decidieron abandonar la chamba que les daba Minera Horizonte, Marsa y La Poderosa y se fueron algunos a tomar socavones y la mayoría a extorsionar y/o robar el mineral de los pequeños mineros informales. Y ahora salen con comunicados tratando de limpiarse.

QUIEN TIENE LA CULPA III

● No solo eso, sino que aún Horizonte y Poderosa los siguen contratando para algunos "servicios" a los propios delincuentes que ellos llevaron inicialmente. Y eso lo sabe perfectamente el gobernador César Acuña, que se haga el tonto es otra cosa. Todos saben que, para desalojar a mineros informales de la



zona, ambas empresas usan gente de mal vivir.

QUIEN TIENE LA CULPA IV

● Pero la más fácil como siempre es la de algunos políticos de derecha que trabajan o facturan a la gran minería para salir a echarle la culpa a la ampliación del Reinfo. El problema no es el Reinfo, el problema son los dueños de las concesiones que no les da la gana de firmar contratos de explotación con los mineros informales que tienen sus coordenadas dentro de las concesiones de Horizonte, Poderosa y Marsa.

QUIEN TIENE LA CULPA V

● El Reinfo fue y es una buena herramienta para formalizar la pequeña minería, pero la ley que se dio en el gobierno de Humala no tuvo éxito por una razón sencilla. Nadie obliga a quien tiene la concesión a firmar el contrato de explotación con el propietario del Reinfo. La solución está en un artículo adicional en la

ley que exija a quienes tienen la concesión a firmar los contratos de explotación. Tan simple como eso, pero como en este país mandan el poderoso Don Dinero, eso no ocurrirá por ahora.

CENSURA POR LAS PURAS

● ¿Y para que censuraron a Santivañez? Con todos los errores que hubiera podido haber cometido el hoy asesor de la presidenta, ya tenía conocimiento y claridad y algunos avances para combatir la criminalidad. Hemos regresado a cero con un ministro que no ata ni desata. Este Congreso le tuvo miedo a una marcha convocada por caviaristas y esa fue la razón de la censura. Que no se quejen ahora y no pidan la renuncia del ministro porque es culpa de ellos.

LAS MARCHAS QUE SE VIENEN

● Más que seguro que mañana empiezan los caviaristas a pedir desde Lima marchas por La Paz y por la lucha contra la delincuencia pidiendo que la presidenta se vaya. ¿Para qué? Para sacar réditos políticos con miras a las próximas elecciones. Marcha fue la que le hicieron a la notaría de Odebrecht, Marisol Pérez Tello, ¡en las puertas de su notaría gritándole corrupta! De tu propia medicina Marisol, por cierto, ¿las firmas falsas se hicieron en tu notaría? La nueva Medelius resultó la Pérez Tello.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**OPINIÓN****JULIO SCHIAPPA****Pataz, la tierra llora**

Los sucesos de Pataz han costado 13 muertos y su efecto llevará a una posible recesión en las inversiones mineras. Eso, si no hay un viraje en el errado curso de la política de seguridad y minería en la Libertad.

Región que va camino a convertirse en la Sinaloa Peruana bajo la gestión del Ing. César Acuña.

El Gobierno Regional administra las concesiones mineras a través de su dirección de minería, el presidente regional es Cesar Acuña. Ello le da la llave para proponer al país un esquema de formalización minera. Controla la Presidencia del Congreso, adonde Jorge Salhuana presentó un proyecto de formalización que no pasó la criba de los

grupos parlamentarios.

¿Por qué? Porque a los representantes de Trujillo y otras regiones mineras les conviene mantener el desorden, la no regulación.

Rondando los 4,500 dólares la onza, los incentivos para formalizarse disminuyen. Si se quiere formalizar, el Estado tendría que intervenir las plantas y refinar el oro de quienes accedan a identificarse y a registrarse en un padrón.

El control de las condiciones es el paso uno para iniciar la formalización minera. ¿Alguien ha escuchado a la rosca de la Región La Libertad, presidida por el Sr. Acuña,



presionar por una solución así? Chocaría con el núcleo del actual negocio que es comprar el oro a precio huevo al pequeño minero y refinarlo legalmente. Y con el negocio del Reinfo y las concesiones que abarcan cada metro cuadrado de su región.

Otra medida para la formalización, es la intervención del Banco de la Nación o el BCR para la

compra del metal, adonde los mineros informales acudirían para recibir el pago del oro, legalizado en las refinerías.

Finalmente, se requiere una reestructuración total de la concesión que son manos muertas improductivas entregadas a unos 3 mil rentistas. Los mineros, para asegurar el futuro de sus familias, deben acceder a la propiedad

y titulación de la tierra. Los propietarios rentistas, son improductivos, debe darse las tierras al que las trabaja. Ese es el verdadero sentido de la economía social de mercado. Las minas para los que las producen, grandes, medianos y chicos.

Alguien cree que Rafael López Aliaga, como viene diciéndole a las centrales de mineros informales de todo el país, haría estas reformas. ¿O Acuña? ¿O la sra. Boluarte en su próxima postulación al Senado? Por eso seguirán muriendo mineros en Pataz, mientras la tierra llora por justicia.

1.5 millones de celulares bloqueados.

300 mil líneas móviles dadas de baja.

A LA DELINCUENCIA LA BLOQUEAMOS



Gobierno del Perú



MUNICIPALIDAD PAGARÁ 30 MILLONES DE DÓLARES POR CHATARRA

Denuncian penalmente a Rafael López Aliaga por gigantesco fraude en compra de trenes

Se cayó la mentira que había venido sosteniendo el alcalde de Lima Metropolitana, Rafael López Aliaga, pues una denuncia interpuesta por el ciudadano Carlos Francisco Hinostriza Rodríguez contra la autoridad edil y sus regidores ha puesto en evidencia que la municipalidad de Lima “pagará los costos” de la supuesta donación de trenes por una empresa norteamericana, saltándose la licitación pública y otras normas legales, lo que configura un fraude gigantesco.

NO ERA DONACIÓN

De acuerdo a la denuncia de Hinostriza, quien ya participó antes en la vacancia del alcalde Jorge Muñoz, López Aliaga y sus regidores “se han interesado indebidamente en forma directa en provecho y beneficio de la empresa Operadora Península Corridor Joint Power Board – Caltrain para la venta a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima de 20 locomotoras EMD F40PH-2 y 93 vagones galería, fabricados entre los años 1985 y 1987, a la MML, a cambio del pago de 17 millones de dólares por remoción de piezas y traslado, y repuestos por 6’502.915 dólares conforme se desprende del propio acuerdo de concejo aprobado”.



Hinostriza resalta que no solo está corroborado que los denunciados se interesaron indebidamente en beneficio de la empresa privada, sino que, además,

se han mostrado a favor de que el dinero público que administra el municipio se destine a una finalidad diferente de aquella a los que están destinados.

El denunciante asegura que este acuerdo -para beneficiar a la empresa señalada- se produjo mediante acuerdo de Concejo el 13 de noviembre

de 2024 donde se aprobó “una contratación directa para cubrir los gastos de remoción y traslado hacia la capital de los ferrocarriles que, en la actualidad, se encuentran en los condados de Sonoma y San José, California (EE.UU.).

En el documento se da cuenta de las sanciones para este tipo de hecho en los que, presuntamente, habrían incurrido tanto el burgomaestre capitalino como los regidores: negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, lo que se sanciona con una pena privativa de la libertad no menor de

4 ni mayor a 6 años e inhabilitación y 180 a 360 días multa. Además de malversación, lo que se sanciona con cárcel con una pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de 4 años, inhabilitación y de 180 a 365 días multa.

El denunciante considera que los regidores no cuentan con facultades para aprobar contrataciones directas, pues ello corresponde exclusivamente al alcalde, previo informe de las áreas administrativas que lo justifiquen. Por el contrario, la función de los regidores es fiscalizar y verificar que las contrataciones se hayan llevado de acuerdo a las condiciones y procedimientos reguladores en la ley en la materia. Además, precisa que el burgomaestre capitalino intervino en la sesión de concejo y publicó en sus redes sociales la firma del contrato con la empresa.

Lo más grave es que ni el órgano de control interno ni la propia Contraloría General de la República se hayan interesado por este gigantesco negociado que perjudica a la municipalidad y los contribuyentes. Ahora será el Poder Judicial quien deberá esclarecer este intencional entrevero legal, para estafar a la ciudad.

Empresa sospechosa

Pero dentro de todo este asunto, una empresa viene acaparando los reflectores. Se trata de la firma Rail Electrical Services, ubicada en Nuevo México (EE.UU.) y cuyo representante es César Díaz, de acuerdo al portal La Encerrona. Precisamente, dicho medio digital indica que esta empresa fue contratada en febrero de este año por el alcalde de Lima para “hacer revisión técnica a los trenes” antes que partan rumbo a Perú destinando para esto 100,300 dólares.

La empresa se creó en 2014 y Díaz empezó a ser el director de operaciones desde el 2022, pero fue en febrero de 2024 cuando César Díaz registró a la empresa, de acuerdo al portal La Encerrona. Esto se traduce en que el burgomaestre habría contratado a una empresa con un año en el sector y que, aparentemente, apareció en medio de las negociaciones entre la MML y Caltrain.

**EN OTRO LENGUAJE****JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

Afiliaciones partidarias con robos de identidad

El Perú hace rato que tiene partidos políticos que dan vergüenza, por decir lo menos. Y aquí entran a tallar los tradicionales, los relativamente nuevos y los que están en ciernes pero ya aprendieron las mañas. Solo los carcome un ideal: Sentarse en el poder, en sus distintas

bifurcaciones (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), y para conseguirlo inclusive se inscriben ante el complaciente Jurado Nacional de Elecciones robándole la firma y el consentimiento a miles de ciudadanos, como ha ocurrido por estos días.

Esto es un delito en cualquier parte del mundo y, como tal, debería tener una respuesta punitiva, o

sea cárcel; sin embargo, todos sabemos que en nuestro querido país campea la impunidad y las leyes se adecúan a intereses creados, zurrándose en las necesidades nacionales o el bien común. ¿Ustedes creen que pasará algo con estos facinerosos que han afiliado indebidamente a personas para intentar engañar al JNE? Nada de nada y el proceso electoral proseguirá con estas manchas negras.

Por lo demás, esto de las firmas falsas es una costumbre vieja en nuestra comarca. Óscar Medelius, asesinado en febrero de este año por sicarios en Carabayllo,



fue un notario que estuvo metido en el caso de las rúbricas truchas para la aparición del movimiento Perú 2000, con el que Alberto Fujimori tentó la presidencia por tercera vez. O sea, las camadas de ayer y las camadas de

hoy de partidos políticos siempre han querido tomarse el pelo a los peruanos y ya es hora de darles una respuesta categórica mandándolos al diablo en las ánforas de votación.

Y, claro, este cargamontón de agrupaciones parti-

darias que tendremos en el partidito para el 2026 ha abierto las fauces porque sabe que el Estado es un botín y que anclado en el Congreso -ahora con más burocracia bicameral- puede hacer lo que le pegue en gana (además de recibir financiamiento público, que siempre va a parar al bolsillo de los caudillos). Lejanos los tiempos en que Acción Popular con Fernando Belaúnde y sin 'niños', el PPC con Luis Bedoya y sin Lourdes y el mismo Apra de Haya de la Torre le daban peso a la política y al Congreso en el que hoy hasta mueven su curul chicas de OnlyFans. Terrible.

ANTE LAS HELADAS Y FRIAJE ESTAMOS TRABAJANDO

El Gobierno entregó **21 393** casas Wasiymi a las familias más vulnerables de las zonas altoandinas.

Además, distribuyó más de **350 mil** kits de abrigo.



Vacunó a más de **700 mil** personas contra la influenza y el neumococo.

Implementó **6537** cobertizos para proteger a los animales y entregó más de **39 mil** kits veterinarios.

También, repartió más de **44 mil** kits de semillas de pastos cultivados y distribuyó **2000** kits de forraje para alimentar a los animales.

Vacúnate contra la influenza y el neumococo en el centro de salud más cercano (menores de 5 años y adultos mayores de 60).


Gobierno del Perú



Trece trabajadores vinculados a la minera Poderosa fueron hallados sin vida tras ser secuestrados en la provincia de Pataz, región La Libertad, pese al despliegue militar y policial en la zona. El Gobierno dudó inicialmente de los hechos, mientras que la empresa responsabiliza a la minería ilegal y critica el rol del Estado.

Trece mineros contratados a través de la empresa R&R, vinculada a la minera Poderosa, fueron asesinados por bandas criminales en Pataz, zona declarada en estado de emergencia desde hace meses. Según la minera, los trabajadores brindaban servicios a un minero artesanal con el que tenían un contrato de explotación. El secuestro ocurrió el 25 de abril y, tras días de búsqueda, sus cuerpos fueron finalmente hallados.

El crimen ha provocado una grave crisis de seguridad en la región, donde operan mafias de minería ilegal pese a la presencia de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. El Ministerio del Interior confirmó el hallazgo de los cuerpos y anunció el envío de divisiones especializadas en secuestros y homicidios a la zona. El Ministerio de Energía y Minas, por su parte, informó que se “radicalizará” el estado de emergencia.

La empresa Poderosa difundió un comunicado en el que responsabiliza a mineros ilegales coludidos con criminales por los asesinatos, y criticó el accionar del Estado: “Esta situación se da a pesar de la

CRIMEN EN PATAZ EXPONE FRACASO DEL ESTADO DE EMERGENCIA

13 mineros secuestrados fueron ejecutados



¿Por qué ha fracasado el Reinfo?

Mineros informales no logran firmar contratos con concesionarios

Uno de los principales obstáculos en el proceso de formalización minera en el país es la negativa de los titulares de concesiones a firmar contratos con los mineros en proceso de formalización (Reinfo). Esta falta de voluntad impide que los pequeños productores accedan a la legalidad, dejándolos en un limbo que, en muchos casos, es aprovechado por mafias del crimen organizado.

En zonas como Pataz, donde operan grandes empresas mineras, los concesionarios priorizan sus intereses y evitan establecer acuerdos con operadores informales, aun cuando estos cumplen con requisitos técnicos y legales. Esta situación no solo sabotea el objetivo del Reinfo, sino que contribuye al caos en el sector y al fortalecimiento de estructuras criminales que capturan espacios abandonados por el Estado.

declaratoria del estado de emergencia y la presencia de un importante contingente de efectivos policiales

y del ejército”, señalaron.

Las autoridades han identificado a la mayoría de las víctimas, entre ellas Nilver Pérez, César Rospigliosi, Frank Monzón, los hermanos Facundo Inga y Darwin Coveñas. El padre de uno de los mineros denunció que algunas víctimas habrían sido torturadas antes de ser ejecutadas. La familia del joven Deyter Domínguez relató que no supieron nada más de él desde el día que ingresó a trabajar.

El Gobierno fue inicialmente escéptico ante las denuncias. El primer ministro Gustavo Adrianzén llegó a afirmar el 29 de abril que no existía denuncia alguna y puso en duda que se tratara de trabajadores vinculados a la minera. Hoy, con los hechos confirmados, la desconfianza oficial contrasta con la magnitud del crimen y deja al descubierto un vacío de autoridad en Pataz.



**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

Banco Agrario, la rabia del terrateniente

En el Perú del siglo XXI, los nuevos terratenientes ya no llevan sombrero de hacendado ni látigo. Hoy se visten de saco y corbata, despachan desde oficinas en Lima o Nueva York y se hacen llamar “inversionistas”. Son las grandes corporaciones y transnacionales que han convertido nuestras tierras en mercancía y han colonizado el agro sin disparar una sola bala. Basta mirar el Proyecto Olmos, donde se entregaron miles de hectáreas a un puñado de grandes empresas, mientras los verdaderos agricultores, campesinos y ganaderos del norte se quedaron sin agua, tierra ni futuro.

¿DE QUÉ SIRVE UN MEGAPROYECTO, SI DEJA AL PUEBLO CON

LAS MANOS VACÍAS?

Se sigue postergando la creación de un Banco Agrario fuerte, soberano y popular, el cual pueste decididamente por el pequeño agricultor, el ganadero familiar y el campesino que vive de la tierra, no del mercado financiero. No hablamos de limosnas ni bonos asistencialistas. Hablamos de capitalización, crédito productivo, organización y soberanía económica.

JUSTICIA SOCIAL CON ROSTRO CAMPESINO

La Justicia Social, como la entiende la Iglesia Católica, no es caridad de los poderosos, sino derecho del pobre. Lo dice el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia: *“La propiedad de cualquier bien hace de su poseedor un administrador de la Providencia, con el encargo de hacerlo fructificar y de compartir*

**Banco Agrícola de Crédito en Francia.**

*sus frutos con los demás”*¹. También lo dice el mismo Jesús, en la parábola de los talentos: el que no produce, pierde lo que se le dio.

Por eso, toda concesión de tierra que no se trabaje en un año, debe regresar al Estado. Del mismo modo, toda empresa que se niegue a entregar tierras a campesinos organizados, a mineros informales formalizados o a comunidades productivas, debe ser sancionada con impuestos ejemplares y retiro de beneficios fiscales. No más especulación. La tierra es de quien la trabaja.

UN BANCO AGRARIO PARA ROMPER EL DOMINIO DE LA BANCA PRIVADA

¿Quién ha manejado la economía del agro en las últimas décadas? La banca privada y los acopiadores, quienes prestan con intereses usureros, obligan a vender a precio de miseria y se llevan la ganancia. No más.

El Banco Agrario del Pueblo debe ofrecer créditos con intereses mínimos y con prioridad para comunidades campesinas organizadas. El Estado debe actuar como socio y planificador estra-

tégico, ayudando a los pequeños productores a unirse, a tecnificarse y a pasar del surco al mercado asiático, con una agroindustria que no sólo exporte frutas, sino también justicia.

AGRO Y MINERÍA: UNA SOLA LUCHA POR LA TIERRA

En nuestro país, la tierra y el agua están secuestradas por la gran minería. Mientras las transnacionales se llevan el oro y el cobre, más de 800 mil mineros informales sobreviven al margen de la ley. ¿Por qué no crear también un Banco Minero Nacional que los apoye, los formalice y los libere de la banca y de los cárteles financieros?

El agro y la minería no deben estar enfrentados, sino coordinados. Porque en ambos sectores la lucha es la misma: tierra, justicia, soberanía.

EVANGELIO, NO NEOLIBERALISMO

La Fe cristiana no puede estar al servicio de los poderosos. Jesús no defendió a los mercaderes, los echó del Templo. Y no prometió paraísos fiscales, sino *el Reino de Dios para los pobres, los que*

**Banco de Agricultura en China.**

*lloran y los que tienen hambre de justicia*².

*“Malditos aquellos que se enriquecen con injusticia, y edifican sus casas con el trabajo de otros”*³.

*“No puede haber paz sin justicia, ni justicia sin equidad económica y participación real en la riqueza”*⁴.

Hasta en ‘Evangelii Gaudium’, el Papa Francisco lo dice claro: *“La dignidad de cada persona humana y el bien común están por encima de la tranquilidad de algunos que no quieren renunciar a sus privilegios”*⁵.

¡EL TIEMPO DE LOS PUEBLOS HA LLEGADO!

Perú no puede seguir siendo un país de exportación primaria con hambre interna; un país con tierras fértiles y pueblos empobrecidos. Hoy, más que nunca, necesitamos un Estado planificador, no espectador, el cual impulse un nuevo modelo agrario popular; con bancos

estatales productivos, con mercados garantizados gracias a nuestra entrada a los BRICS+, y con alianzas entre campesinos, técnicos, jóvenes y comunidades nativas.

Éste no es sólo un reclamo económico; es un grito moral, una urgencia nacional. Los que se oponen al Banco Agrario no defienden al Perú, defienden sus privilegios. Son los mismos que se oponen a la Reforma Agraria, a la Reforma Tributaria y a la Justicia Distributiva.

¡Por un Banco Agrario del Pueblo!

¡Por un Banco Minero Popular!

¡Por la tierra, el agua y la justicia que nos robaron!

¹ Nro. 240.² Mateo 5.³ Jeremías 22, 13.⁴ Sollicitudo Rei Socialis, 39.⁵ Nro. 218.**Banco de Agricultura en Singapur.**



**ALEJANDRO
ARTEAGA**

El tiktokery defensor del club Alianza Lima, “Walo”, prácticamente llamó a la agresión a los árbitros de fútbol solo porque su club perdió un partido ante el Cienciano. En la madrugada la FPF amaneció con afiches amenazando a los réferis y con la frase “alianza se defiende” y “cuando mates un árbitro van a dejar de robarnos”.

Ala crisis de inseguridad y violencia que vive el país, ahora el tiktokervinculado al club Alianza Lima conocido como “Walo” podría ser investigado penalmente por un delito con una pena de hasta seis años de cárcel. Abogado penalista apunta que el Ministerio Público debería actuar inmediatamente.

-Doctor ¿Un comunicador que expresa posibles agresiones a otras personas, incluso menciona lugares donde podrían ocurrir estas agresiones, incurre en algún delito?

-Sí. Aunque el Código Penal peruano no regula un delito general de amenazas, ello no significa impunidad

Podría ir seis años a prisión

ABOGADO SEÑALA que declaraciones se enmarcarían en el delito de grave perturbación a la tranquilidad pública y que el Ministerio Público debería actuar de oficio.



culo 315-A del Código Penal, que sanciona a quien perturbe gravemente la paz pública usando cualquier medio razonable capaz de producir alarma.

-Pero estos actos podrían desencadenar actos más graves.

- Desde la perspectiva del derecho penal material y procesal, estas manifestaciones pueden constituir actos preparatorios hacia un delito contra la vida o la integridad física (homicidio, lesiones graves, etc.), especialmente si se identifican indicios de planificación, decisión firme, medios disponibles o concertación.

En estos casos, se justifica plenamente la intervención preventiva del Estado, a través del Ministerio Público, pero también de las unidades de inteligencia de la Policía Nacional del Perú, cuya función es identificar riesgos delictivos en fase temprana. La amenaza, aunque no tipificada de

forma autónoma, opera como advertencia de un posible delito mayor y puede activar mecanismos de vigilancia, neutralización e investigación antes de que se produzca un daño irreparable.

-¿Qué sanción podría tener la persona que incurre en este delito?

-El artículo 315-A del Código Penal establece que quien perturbe gravemente la paz pública usando cualquier medio razonable capaz de producir alarma será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años. Si, además, se acredita que el autor tenía medios, capacidad, o vínculos con otros sujetos dispuestos a ejecutar el acto violento, podría abrirse una línea de investigación por delitos contra la vida, como homicidio o lesiones graves, sicariato, etc.

-El Ministerio Público
podría actuar de oficio

ante lo ocurrido ahora en la Federación Peruana de Fútbol que amaneció con afiches de amenazas de muerte a los árbitros?

-Sí. El Ministerio Público tiene la facultad y el deber de iniciar investigaciones de oficio cuando tenga conocimiento de la posible comisión de un delito de acción pública. La aparición de afiches con amenazas de muerte dirigidas a árbitros constituye un hecho que podría encuadrarse en los delitos señalados anteriormente, por lo que corresponde iniciar las diligencias preliminares para determinar la existencia del delito y la responsabilidad de los autores.

-Considera que el club debería llamar al autor de estas infelices frases para que se exprese con moderación, porqué también ha publicado que desde Alianza Lima alzan el teléfono y contesta Palacio de Gobierno.

-Desde una perspectiva legal, el club Alianza Lima no tiene responsabilidad penal por las expresiones de terceros, salvo que se

demuestre una relación directa o complicidad en los actos ilícitos. Sin embargo, desde una perspectiva ética y de responsabilidad social, el club podría considerar emitir un pronunciamiento deslindando cualquier vínculo con expresiones que inciten a la violencia o que impliquen acusaciones graves sin fundamento. Esto contribuiría a mantener la integridad y reputación de la institución.

-Ud. Haría algún llamado para usar de forma adecuada las redes sociales?

-Definitivamente. Las redes sociales son plataformas poderosas de comunicación, pero su uso indebido puede tener consecuencias legales y sociales. Es fundamental promover una cultura de respeto y responsabilidad en el uso de estos medios, evitando la difusión de mensajes que inciten a la violencia, al odio o que constituyan delitos. La libertad de expresión es un derecho fundamental, pero debe ejercerse dentro del marco legal y con respeto a los derechos de los demás.

-Sobre las acciones del Ministerio Público, ¿la ley se refiere a los contenidos en las publicaciones y sus consecuencias en la sociedad?

-Sí, el marco legal que regula la actuación del Ministerio Público peruano si contempla la posibilidad de intervenir ante hechos divulgados públicamente, cuando esos contenidos, pueden constituir delito o tener repercusiones sociales graves. Esto se desprende tanto de normas orgánicas como de principios constitucionales y penales.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás
Nacional

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01; en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, “Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución d Obras de Infraestructura”, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: “Mejoramiento de la Carretera Santa María – Santa Teresa – Puente Hidroeléctrica Machu Picchu”, en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar y oponerse al reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente d efectuada la presente publicación a las siguientes direcciones: Jiron Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima y/o Av. Tingo María 353, Distrito de Breña, Provincia y departamento de Lima o presentar su oposición a través de la plataforma virtual: <https://sgd.pvn.gob.pe/>; debiendo adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con los procedimientos para la ejecución de la Obra.

N°	CODIGO	POSESIONARIO U OCUPANTE	Partida Registral Zona Registral N° X - Sede Cusco, Oficina Registral de Quillabamba	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL					
01	COD-PAC-108	NUÑEZ QUISPE DE ALVAREZ CRESENCIA	02000591	11+300	11+364	Derecho	PACCAYMAYO	SANTA TERESA	LA CONVENCION	CUSCO
				11+534	11+607					
				11+613	11+626					
				11+628	11+666					

Solicitado por PROVIAS NACIONAL
Lima, mayo de 2022

EL GIGANTESCO
'personaje verde'
de la televisión se
volvió muy icónico
y dejó una huella
indeleble en la
cultura pop.

Por Luis Felipe Alpaca

Desde las entrañas de Brooklyn, Nueva York, emergió Lou Ferrigno, un coloso de ascendencia italiana que transformó su físico monumental y su carácter silencioso en leyenda televisiva. Fue en la icónica serie 'El Increíble Hulk', emitida entre los años setenta y ochenta por la cadena CBS, donde su figura verde, imponente y taciturna, conquistó al mundo entero. La serie, basada en el cómic de Marvel, supo mezclar acción y drama con un trasfondo humano conmovedor. No era solo el espectáculo de músculos y destrucción: era el retrato de un alma errante y triste perseguida por su propia tragedia.

El toque melancólico

Lou Ferrigno, el hombre increíble



lo ponía Bill Bixby, en su papel del atormentado Dr. David Banner, y juntos — Bixby y Ferrigno— tejieron una simbiosis actoral inolvidable. La serie fue un fenómeno mundial, y su melodía final de piano titulado 'El tema del hombre solitario', quedó grabado en la memoria de generaciones. Ferrigno, campeón de Mister Universo, obtuvo con esta serie una victoria y revancha sobre Arnold Schwarzenegger, quien le ganó en el Olympia, pero

fue descartado del casting por su baja estatura. El destino le reservó a Lou un lugar privilegiado en la historia televisiva.

En 2024, Ferrigno había prometido visitar Perú para el Día del Cómic Festival, pero una cirugía de rodilla mal curada frustró el anhelado encuentro. Con humildad, envió un mensaje respetuoso a sus seguidores, lamentando su ausencia. Sin embargo, había un capítulo pendiente.

Y se escribió en 2025.

Desde el 1 al 4 de mayo, en el distrito de Jesús María, Ferrigno, ya con 74 años, llegó para saldar su deuda emocional. Lo recibieron como se recibe a un viejo amigo: con ovaciones, abrazos y ojos brillantes. Firmó autógrafos, posó para fotos y respondió, paciente, las preguntas de fans que aún lo ven como aquel imponente titán de piel verde.

Pero lo que más sorprendió fue su sencillez: esa calidez de hombre bueno, que no necesita rugir para hacerse notar. Porque, aunque en la pantalla gritaba con furia, en la vida real Lou Ferrigno habla con gestos suaves, sonrisa honesta y una humanidad que, como su personaje, sobrepasa cualquier ficción. No cabe duda que su corazón es más grande que todo lo que le rodea en el mundo.

Eva Ayllón celebra 55 años de trayectoria

Eva Ayllón, la intérprete más importante de la música criolla contemporánea y reconocida internacionalmente como 'La Voz del Perú', celebrará este 2025 sus 55 años de brillante carrera artística con una espe-

rada gira nacional que la llevará a reencontrarse con su público en distintas regiones del país.

El punto de partida será este 23 de mayo en la ciudad de Ilo, donde la maestra ha sido especialmente invitada a brindar una emotiva serenata en honor al 55 aniversario de creación política de la ciudad. La presentación marcará el inicio de un recorrido



que reafirma el compromiso de la artista con sus raíces y su inquebrantable amor por el Perú.

Tras su paso por Ilo, Eva Ayllón visitará Arequipa (4 de julio), Ica (20 de agosto) y Chiclayo (12 y 13 de septiembre). Asimismo, otras ciudades emblemáticas como Cusco, Trujillo y Chimbote también formarán parte de esta gira que promete llevar lo mejor de nuestro acervo musical a cada rincón del país.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

El Eternauta, una decepcionante serie de Netflix

La ambiciosa adaptación de El Eternauta, dirigida por Bruno Stagnaro y producida por Netflix, se estrenó envuelta en una nube de expectativas. Basada en la célebre historieta de Héctor Germán Oesterheld y Francisco Solano López, la serie prometía ser un hito en la ciencia ficción latinoamericana. Pero tras seis episodios, lo que queda es una sensación amarga: la de una oportunidad desperdiciada.

Ricardo Darín encarna a Juan Salvo, el hombre común atrapado en un Buenos Aires asediada por una nevada mortal y una invasión extraterrestre. A su lado, César Troncoso y un elenco con oficio intentan sostener una narrativa que naufraga entre la estética y el vacío. Los efectos especiales, aunque técnicamente bien logrados, terminan devorando la esencia del relato original: una historia profundamente humana que hablaba de resistencia, solidaridad y compromiso político.

Aunque el casting prometía solidez, las actuaciones terminan siendo dispares y poco memorables. Ricardo Darín, si bien cumple con profesionalismo, interpreta a Juan Salvo con una contención tan excesiva que termina diluyendo el dramatismo del personaje. César Troncoso aporta presencia, pero no levanta vuelo. El resto del elenco principal oscila entre lo correcto y lo intrascendente, sin que ningún personaje logre generar verdadera empatía. Los extras, en escenas clave de caos o desesperación, actúan con una frialdad que rompe la verosimilitud.

Hay momentos de lucidez visual —la dirección de arte es notable, y la fotografía captura con acierto la desolación porteña—, pero la serie nunca termina de construir una atmósfera sólida. El guion diluye la tensión, la estructura episódica se desarma sin ritmo, y los diálogos caen en la obviedad. Lo simbólico —el tango, el truco, los ecos de Malvinas— aparecen como elementos anecdóticos. Es decir, como un intento desesperado de lanzar cosas para intentar que signifique algo, pero al final todo resuena como recursos forzados.

El primer episodio cumple sin brillar; el segundo y el tercero caen en el tedio. Solo el cuarto capítulo, "El credo", roza el cine de verdad, aquel que dialoga con sus personajes y el espectador. Lo demás, lamentablemente, se siente como entretenimiento prefabricado: ciencia ficción de fórmula, desconectada de la potencia política que hizo legendaria a la obra original.

El Eternauta tuvo la oportunidad de actualizar una historia de resistencia sin traicionar su alma. En cambio, se queda en la superficie, atrapada en su propia superproducción. Decepcionante.

la última judiciales

visite www.diariolaultima.pe



JAIME DIAZ

MAYURI



Depravado intentó violar a joven masajista

Juzgado dictó 7 meses de prisión preventiva contra denunciado.

La Jueza del Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria, subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar SNEJ – Cusco, Estefanía Andrea Pérez Vallenás, dictó 7 meses de prisión preventiva contra el ciudadano de iniciales F.B.G (27), por el presunto delito de violación sexual, en grado de tentativa, en agravio de una joven de 24 años de edad.

De los hechos se tiene que, el pasado 27 de abril, alrededor de las 15:00 horas, el imputado contrató los servicios de la agravia-

da, quien trabajaba como masajista y terapeuta en una galería ubicada en el centro de la Lima. En el interior del ambiente, el investigado habría intentado ultrajar a la joven, quien logró huir y pedir ayuda. Posteriormente, personal de serenazgo y trabajadores lograron retener al sujeto hasta que los efectivos policiales llegaron para realizar las diligencias de ley.

Luego de valorar los graves y fundados elementos de convicción, la Magistrada admitió en parte el requerimiento fiscal de prisión preventiva para el imputado, quien permanecerá en prisión hasta el 26 de noviembre de 2025.

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DEL CALLAO, LES TOMÓ JURAMENTO

Alumnos de secundaria juramentan como parlamentarios escolares

Tres alumnos de secundaria juraron como parlamentarios escolares ante el presidente de la Corte Superior del Callao, Miguel Castañeda Moya, con el firme compromiso de proponer soluciones a problemas

de la comunidad escolar o de la sociedad en general, fomentando así la participación ciudadana y la cultura democrática desde temprana edad.

Durante el Primer Parlamento Escolar Chalaco organizado por el Programa Aurora del Ministerio



de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el presidente del Poder Judicial del Callao, Miguel Castañeda Moya, saludó esta iniciativa que busca fortalecer el liderazgo juvenil y promover una cultura de debate y formación política a

través de la recreación del trabajo que se realiza en el Congreso y de las funciones de los congresistas de la República en las comisiones de trabajo.

Destacó que se debe promover la lectura y el respeto al prójimo. “Si queremos crecer, ser mejores, disfrutemos de la lectura, ya que nos permite tener una mejor visión del mundo”, afirmó Castañeda Moya.

PARALIZABAN OBRAS, AMENAZABA EMPRESARIOS Y NEGOCIOS EN LIMA SUR

18 meses de prisión para malditos extorsionadores

El 5.º Juzgado de Investigación Preparatoria de San Juan de Miraflores, a cargo de la jueza Meri Livia Tapia Moreno,



dictó 18 meses de prisión preventiva contra varios investigados presuntamente vinculados a la organización criminal denominada “La Nueva Generación de Pachacámac”; acusada de dedicarse a delitos de ex-

torsión, sicariato, tenencia ilegal de armas de fuego y tráfico ilícito de drogas en los distritos de Lurín y Pachacámac.

Entre los investigados con medida de prisión preventiva figuran Jim Herson Dávila Durán, investigado por el presunto delito de extorsión; Jaime Alberto Ochoa Mayekawa y Hubert Rodrigo Villegas Pacheco, por el presunto delito de promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas; Jeancarlos

Miguel Escribano Calderón, por extorsión; Daniel López Serna, por promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas; Beannelly Carolina Matos, por homicidio simple; Ángel Jesús Castro Zevallos y Alexandra Jazmín Rivera Pérez, por homicidio culposo; Neyza Elisabeth Suárez Valera, por extorsión; y Miguel Ángel Suárez Valera, por promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas.

PRESIDENTE DE LA CORTE DE HUAURA ASUMIRÁ PERIODO 2025

Eligen a presidente de la Comisión Regional Anticorrupción (CRA)

El 31 de marzo los integrantes de la Comisión Regional Anticorrupción (CRA) Lima Provincias, eligieron por mayoría al presidente de la Corte Superior de Justicia de Huaura, Javier Abad

Herrera Villar, como su nuevo presidente para el periodo 2025. Este órgano técnico tiene por finalidad identificar, evaluar y mitigar riesgos que puedan afectar la integridad pública en la región y sus 9 provincias

(Huaura, Huaral, Barranca, Oyón, Cajatambo, Cañete, Yauyos, Canta y Huarochiri).

Tras su elección y juramentación, el titular del distrito judicial de Huaura agradeció a los integrantes de la Comisión por su propuesta y respaldo, destacando que este espacio servirá para promover acciones que mejoren el servicio de justicia para el



ciudadano con ética y transparencia.

El presidente de la Corte de Huaura fue juramentado por el pas presidente del CRA Miguel Paredes Dávila.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe

El denominado 'Rey de la Carretera Central', Teodoro Arellano, también es el 'Rey de Trujillo', donde tiene una legión de seguidores.

Entre ellos, confiesa el cantante y compositor, se encuentra el gran Christian Cueva, quien desde adolescente gustaba de su música.

"Recuerdo que desde que él era adolescente iba a las fiestas patronales con su familia y siempre se acercaba a saludarme y a pedirme algunas de mis canciones que eran sus preferidas", señala el intérprete.

Asegura que cuando se encuentran siempre hay un saludo y respeto. "Es un chico sencillo de pueblo. Te cuento que estamos planeando grabar un tema, pronto daremos la sorpresa, será un

golazo de media cancha", añade.

50 AÑOS DE PUROS ÉXITOS

El maestro Teodoro Arellano triunfó con los 'Xanders' de Ñaña y asegura que uno de sus seguidores fue Lorenzo Palacios el gran 'Chacalón'. "Él me admiraba, es más yo lo llevé al grupo donde cantó un mes conmigo", evoca. Asegura que otro de sus fans era Pascualillo.

"Un tiempo fue mi ayudante, como anécdota recuerdo que le obsequie el nombre 'Estrella Azul', que es de su grupo hasta ahora. Tengo muchos imitadores de un

'REY DE LA CARRETERA CENTRAL', TEODORO ARELLANO CELEBRA 50 AÑOS DE PUROS ÉXITOS Y SU ESTILO ÚNICO EN LA CUMBIA, ES IMITADO POR MUCHOS. GRUPOS COMO CORAZÓN SERRANO Y OTROS, TOCAN SUS CANCIONES

"Christian Cueva es mi hincha desde adolescente"



estilo diferente", anota.

Sin embargo, Teodoro Arellano revela que su presente es su grupo 'Cielo Gris', donde es secundado por sus hijos Sissy y Braulio Arellano. "Siempre agradeciendo a Dios por permitir que todavía mantenga mi voz, pero cuando llegue el momento del retiro ya tengo a mis sucesores", confiesa orgulloso.

Cuenta que este mes celebra medio siglo en los escenarios y feliz que muchas agrupaciones entre ellas 'Corazón Se-

rrano', hayan grabado sus canciones.

"Todavía sigo cantando y componiendo, en estos años he recorrido varios países de Europa, también Estados Unidos. Se viene otra gira en Chile y Argentina. Hay Teodoro Arellano para rato y Cielo Gris hasta la eternidad", concluye.

En la actualidad está promocionando el Mix Paloma del Alma Mía y otro Mix en tributo al siempre recordado Leo Dan.

EL TEOHORÓSCOPO



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO



21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Intenta organizar cada actividad que has dejado pendiente, andas muy distraído y pensativo sobre el viaje que vas a realizar con tu pareja, se mas responsable con tu trabajo, pues se acercan cambios. Tu numero de la suerte es 67.



20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Hoy te toca ser precavido, pues te van a proponer negocios sobre inversiones muy tentadoras, debes de analizar muy bien, pues no serán las ganancias que te están diciendo que tendrías, realiza ejercicio. Tu numero de la suerte 5.



21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. No estas tomando con agrado la convivencia, pero ten presente te que tú la propusiste, se más tolerante e indica a la pareja tus molestias, controla tu ira. Tu numero de la suerte 44.



21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. No tienes por qué sentirte derrumbado, todo en esta vida pasa por algo, veras que hoy por la noche recibirás las buenas noticias que esperabas de ese familiar, Relájate pues esa tensión puede dañar tu salud. Tu numero de la suerte 9.



23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Debes de entender que la libertad te ayudará a liberar del lugar donde estas, no puedes permitir que te sigan humillando, has un alto y aprende a decir que no. Tu numero de la suerte es el 36.



23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Experimenta, déjate llevar por lo que tu corazón sienta, no tengas miedo, pues esa persona no te hará daño, sal a divertirte pues lo necesitas. Tu número de la suerte es el 80.



23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Hoy la buena energía te apoyara, así que toma esa decisión de realizar el cambio laboral, piensas que necesitas a esa persona y lo real es que si, búscalo y pide disculpas por tus acciones. Tu numero de la suerte es el 2.



23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Esa sensación de angustia es solo la preocupación que hoy en día tienes, libérate y has lo que te dice tu intuición, momentos de ganancias y fortuna. Tu numero de la suerte 64.



22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Tu vitalidad te llevara a cumplir ese logro que tantas ansias, corrige tus hábitos pues no te están llevando a nada bueno, cuida tu alimentación. Tu numero de la suerte es el 40.



22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. No te atormentes por la pelea que tuviste en el amor, tu no tuviste la culpa, puesto que la persona nunca te escucha, y eso es lo que verdaderamente está deteriorando tu relación, piensa bien que es lo que quieres. Tu numero de la suerte es 3.



21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Compra lo que realmente necesitas, tus gastos en exceso te están llevando a la inestabilidad económica, invierte en tu negocio. Hoy te darás cuenta quien te traiciona. tu numero de la suerte 75.



20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Te llenas de muchas responsabilidades y eso no te da tiempo para ti, disfruta más de tu vida y de tus logros. Tienes que descansar más lo necesitas. Tu número de la suerte 30.

El dato

"También se viene la gira 2025 por el Viejo Continente. Siempre quiero reencontrarme con mi gente y cantarles lo que me pidan con mucha humildad y respeto", remarcó.



El maestro Pablo Sabat asumirá la dirección y el piano solista este 9 de mayo en el Gran Teatro Nacional junto a más de 50 músicos en escena.

Orquesta Juvenil Bicentenario presentará los cinco conciertos para piano de Beethoven



La Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario ofrecerá una función especial este viernes 9 de mayo en el Gran Teatro Nacional, donde interpretará el ciclo completo de conciertos para piano de Ludwig van Beethoven. La cita está programada para las 7:30 p.m. y contará con la participación del maestro Pablo Sabat, quien dirigirá la orquesta y tocará como solista. Más de 50 jóvenes músicos participarán en esta presentación, que propone un recorrido musical por distintas etapas de la obra de Beethoven, desde sus primeros trabajos influenciados por Mozart hasta

Exp. 2679
SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Ríseo 157 - Lince, se ha apersonado doña **ARACELI MELENDEZ VARAS DE PONCE DE LEON**, solicitando la Sucesión Intestada de don **SEBASTIAN ARCADIO PONCE DE LEON HUAYTA**, fallecido el día **06 de diciembre del 2023** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 30 de abril del 2,025.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 21503-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CLAUDIA CECILIA CUADROS MARTINEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **BEATRIZ SANTOS MARTINEZ ALEMÁN**, fallecida con fecha 09 de marzo de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 28 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21485-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EPIFANIA ROBERTA ALVINO GARCIA DE MEDINA**, en representación de **BERTHA YOLANDA BURGA ALVAN DE GARCIA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **PEDRO ZENOBIO ALBERTO GARCIA BERMUDEZ**, fallecido con fecha 19 de agosto de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 28 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21502-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presentan **NERIDA VALENCIA QUINTANILLA DE VILCAS**, **JULIANA VALENCIA QUINTANILLA DE BASILIO**, **JENNY CINTHIA VALENCIA LEDESMA** y **RODRIGO AMERICO VALENCIA BAUTISTA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera **ENRIQUE VALENCIA QUINTANILLA**, fallecido con fecha 02 de octubre del 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 28 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21385-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA VICTORIA ORTIZ CASTILLA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JAVIER ULANDO CANCHARI QUISPE**, fallecido con fecha 28 de enero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 29 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCION Y LIQUIDACION
Sistema de Mantenimiento & Tecnología S.A.C. – S&MATEC S.A.C. EN LIQUIDACION

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 26 de abril de 2025, de acordó proceder a la liquidación y disolución de la sociedad, nombrándose al Sr. Jimmy Jack Callañaupa Rengifo, identificado con DNI N° 48195972, efectuándose la presente publicación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley General de Sociedades. Lima, 02 de mayo de 2025

EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025, LA JUNTA ACORDÓ LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA "GYH IMPORT Y EXPORT S.A.C.", CON R.U.C. N° 20609878607 E INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 15061186 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR HERNAN ABRAHAN YAPUCHURA CUSI, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 45812031. LIMA, 22 DE ABRIL DEL 2025.

HERNAN ABRAHAN YAPUCHURA CUSI
D.N.I. N° 45812031
LIQUIDADOR

AVISO

Lima, 28 de abril de 2025

Señor: CONSTRUCCIONES G & N E.I.R.L. (AHORA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LESCANO E.I.R.L.) OTR. CANTERA GLOBAL ATE S/N OTR. QUEBRADA BLANCA (ATE 15487) ATE - LIMA - LIMA Ref.: Contrato de Garantía Vehicular del vehículo de Placa Nro. BMW-155.

De nuestra consideración: Mediante la presente le comunicamos en su calidad de Constituyente del deudor **VEGA CHAVEZ LIZA GERALDINE**, que como consecuencia del incumplimiento de pago de las obligaciones que mantiene en nuestro favor dicho cliente, se procederá a dar inicio a las acciones legales que correspondan para la ejecución de la **Garantía Mobiliaria** que tiene constituida, por el pago del crédito concedido a dicho deudor que actualmente se encuentra en mora.

Por tal motivo, de conformidad con los contratos y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarles formalmente nuestra decisión de dar término el **Contrato de Crédito Vehicular** de la referencia; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la **Garantía Mobiliaria** que garantiza dichos créditos, en la forma y según las estipulaciones al efecto acordados en el respectivo contrato de la **Garantía Mobiliaria**. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** referido y vehicular, desactiva toda cobertura del seguro del vehículo que pasan a ser de su cargo; asimismo, conlleva el término y preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con ustedes, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tienen con nuestro Banco.

Por otro lado; como es de su conocimiento que la obligación se encuentra garantizada con la **garantía mobiliaria** constituida por usted a nuestro favor, sobre el **vehículo marca AUDI, modelo Q7, año de modelo 2021, con placa de rodaje Nro. BMW-155**, conforme a la **Cláusula Segunda del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 01.09.21**, siendo relevante señalar que conforme estipulado en la **Sexta Cláusula del contrato**, ambas partes nombramos como "REPRESENTANTE" a la empresa **La Fiduciaria S.A.**

Debido al incumplimiento de pago, por medio de la presente, les requerimos formalmente, para que en el plazo perentorio de cinco días de recibida la presente carta notarial, cumplan con:

- Pagarnos la suma de S/ 63,750.22 Soles, derivado del incumplimiento de pago del Contrato de Crédito Vehicular Nro. 1001930000007516360, más intereses compensatorios, moratorios y gastos que se liquidarán hasta la fecha de pago ó,
- Entregar a la "REPRESENTANTE", el sobre el vehículo marca **AUDI, modelo Q7, año de modelo 2021**, con placa de rodaje **Nro. BMW-155**, conforme a los términos del **Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 01.09.21**, en su dirección ubicada en: "Los Libertadores Nro. 155, Piso 8, Distrito de San Isidro, Lima.

En caso de incumplimiento, se iniciarán las acciones legales correspondientes. Finalmente, copia de la presente carta notarial se ha enviado a la "REPRESENTANTE" a fin de que actúe conforme a sus atribuciones. Sin perjuicio de que el Banco recurrente proceda conforme al Inc.1) del art. 1219 del Código Civil.

Atentamente,

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: 947179436 / (01)7001880 / (01)7001881 o correo electrónico: g.fernandez@grupomarbatt.com.pe

AVISO

Lima, 28 de abril de 2025

Señor: CONSTRUCCIONES G & N E.I.R.L. (AHORA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LESCANO E.I.R.L.) OTR. CANTERA GLOBAL ATE S/N OTR. QUEBRADA BLANCA (ATE 15487) ATE - LIMA - LIMA Ref.: Contrato de Garantía Vehicular del vehículo de Placa Nro. BYV-659

De nuestra consideración: Mediante la presente le comunicamos en su calidad de Constituyente del deudor **VEGA CHAVEZ LIZA GERALDINE**, que como consecuencia del incumplimiento de pago de las obligaciones que mantiene en nuestro favor dicho cliente, se procederá a dar inicio a las acciones legales que correspondan para la ejecución de la **Garantía Mobiliaria** que tiene constituida, por el pago del crédito concedido a dicho deudor que actualmente se encuentra en mora.

Por tal motivo, de conformidad con los contratos y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarles formalmente nuestra decisión de dar término el **Contrato de Crédito Vehicular** de la referencia; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la **Garantía Mobiliaria** que garantiza dichos créditos, en la forma y según las estipulaciones al efecto acordados en el respectivo contrato de la **Garantía Mobiliaria**. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** referido y vehicular, desactiva toda cobertura del seguro del vehículo que pasan a ser de su cargo; asimismo, conlleva el término y preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con ustedes, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tienen con nuestro Banco.

Por otro lado; como es de su conocimiento que la obligación se encuentra garantizada con la **garantía mobiliaria** constituida por usted a nuestro favor, sobre el **vehículo marca AUDI, modelo Q8, año de modelo 2022, con placa de rodaje Nro. BYV-659**, conforme a la **Cláusula Segunda del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 23.02.22**, siendo relevante señalar que conforme estipulado en la **Sexta Cláusula del contrato**, ambas partes nombramos como "REPRESENTANTE" a la empresa **La Fiduciaria S.A.**

Debido al incumplimiento de pago, por medio de la presente, les requerimos formalmente, para que en el plazo perentorio de cinco días de recibida la presente carta notarial, cumplan con:

- Pagarnos la suma de S/ 194,005.78 Soles, derivado del incumplimiento de pago del Contrato de Crédito Vehicular Nro. 1001930000007722907, más intereses compensatorios, moratorios y gastos que se liquidarán hasta la fecha de pago ó,
- Entregar a la "REPRESENTANTE", el sobre el vehículo marca **AUDI, modelo Q8, año de modelo 2022**, con placa de rodaje **Nro. BYV-659**, conforme a los términos del **Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 23.02.22**, en su dirección ubicada en: "Los Libertadores Nro. 155, Piso 8, Distrito de San Isidro, Lima.

En caso de incumplimiento, se iniciarán las acciones legales correspondientes. Finalmente, copia de la presente carta notarial se ha enviado a la "REPRESENTANTE" a fin de que actúe conforme a sus atribuciones. Sin perjuicio de que el Banco recurrente proceda conforme al Inc.1) del art. 1219 del Código Civil.

Atentamente,

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: 947179436 / (01)7001880 / (01)7001881 o correo electrónico: g.fernandez@grupomarbatt.com.pe

EXP. N° 21501-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARLENE TENORIO RUIZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **NESTOR TENORIO GALLEGOS**, fallecido el día 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 28 de ABRIL de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

TRANSFORMACIÓN DE E.I.R.L. A S.A.C. RUC N° 20605621075

Por Acta de Decisión de Titular de fecha 14 de abril del 2025, la titular Gerente de la Empresa **CORPORACION NUESTRA BELLEZA PERUANA E.I.R.L.**, decide transformar la Empresa en Sociedad Anónima Cerrada que tendrá como denominación **CORPORACION NUESTRA BELLEZA PERUANA S.A.C.**, de conformidad con el Artículo 337 de la Ley General de Sociedades. Lo que se comunica para los fines pertinentes. Lima, 15 de abril de 2025.

LOURDES MASSIEL VIDAL ROSADO
DNI N° 42226056
TITULAR GERENTE

Exp. 6899.-
SUCESIÓN INTESTADA

JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, **HAGO SABER:** Que ante Mí, **MARIA SEVILLANO CONCHA DE QUILIANO**, identificada con DNI N° 07677987; me solicita la **SUCESION INTESTADA** de su causante, **SARA FIORELLA QUILIANO SEVILLANO**, quien falleció intestada el **04 de marzo de 2025**, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley.

Lima, 30 de abril del 2025.
J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES S.O. 3RA S.F.P. JOSE DEL CARMEN HUAMAN MUÑOZ PROCLAMACION DE LA LISTA GANADORA DE LAS ELECCIONES NACIONALES DE RENOVACION DE TERCIOS DE DELEGADOS 2025

El Comité Electoral de la Cooperativa de Servicios Múltiples SO 3ra SFP José del Carmen Huamán Muñoz, hace de conocimiento de los señores socios y público en general que, luego de concluida las Elecciones Nacionales de Renovación de Tercio de Delegados 2025, realizada el día 30 de abril de 2025 y luego de realizado el escrutinio general de votos, acto que contó con la presencia de todos los integrantes del Comité Electoral, el Presidente del Consejo de Vigilancia, y el Personero General de la Lista Única de Candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

RESULTADOS	LIMA	PROVINCIA	TOTAL
LISTA UNICA	1369	697	2066
BLANCOS	30	80	110
NULOS	81	10	91
TOTAL, GENERAL	1480	787	2267

En consecuencia, y teniendo en cuenta el resultado obtenido, el Comité Electoral en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto le confiere, Declara y Proclama como ganador de las Elecciones Nacionales de Renovación de Tercio de Delegados 2025, a la Lista Única de Candidatos, la misma que está conformada por los Delegados que a continuación se detallan:

ROMAN PONCE LUIS ALBERTO	HOSPITAL A.B.L.	IBÁÑEZ ASILIO LILY AMPARO	PUNO
ROJAS CIESQUEN VIOLETA	HOSPITAL A.B.L.	FERNANDEZ ZUÑIGA MARIO CESAR GUILLERMO	SENIOR AREQUIPA
PISFIL ALVAREZ DANIEL ISAIS	HOSPITAL LUIS N. SAEZ	FERNANDEZ GUILLEN GEANTTE VERONICA	SENIOR TACNA
YON JAUREGUI MARTIN FERNANDO	HOSPITAL LUIS N. SAEZ	MONTES HUAMAN JONAS	SENIOR ATE
REATIGO GARCIA MARCO ANTONIO	HOSPITAL LUIS N. SAEZ	CORDERO VILLAVICENCIO ROSARIO JULIA	SENIOR CALLAO
CENTENO QUISPE MERY GIOVANNA	HOSPITAL A. B. LEGUIA	VALLE JURADO DINA DELIA	SENIOR CALLAO
CHAVEZ LOPEZ MARUJA ALICIA	POLICLINICO CALLAO	CANALES QUISPE DE URTEAGA NELLY CARMELA	SENIOR CERCAJO DE LIMA
CIRILO SALVADOR EVA LEONOR	POLICLINICO VIPOL	PARIONA MENDOZA PAULINA	SENIOR CHOSICA
MAQUEN MONJA MIGUEL ANGEL	POLICLINICO ANGAMOS	VIVAS ABRIL GISELLA	SENIOR LA MOLINA
ELIAS ESPINOZA MANUEL ALEJANDRO	POLICLINICO MONTEPRICO	MELENA GUILLEN GIULIANA ROSARIO	SENIOR SAN ISIDRO
TOMAYLLA CAYLLAHUA OLGA IRENE	POLICLINICO W. ROSALES	FRISANCHO SANTILLAN JORGE ISAAC	SENIOR S.J.M.
BOCANEGRA DAVILA ROSA ASUNCION	P.M. INDEPENDENCIA	CAMPOS PALACIOS JUAN PABLO	SENIOR S.M.P.
CARRERA TORRES LITA	IRIEE	LOZANO CHAVEZ GISELLA MARIA	SENIOR S.M.P.
HURTADO CONZALES GINA	IRIEE	CARRERA TORRES NELLY	SENIOR SURCO
MEDINA ZEGARRA NANCY MIRIAM	DIRSAL	ROSADO GARCIA FLOR DE MARIA	LA LIBERTAD
SOTO VALLADOLID FELPE HERMES	ICA	VALENTE TORRES DONATO REYNALDO	CAMANA
REANO ROMERO KARIM ROXANA	HUARAZ		

Lima, 05 de mayo de 2025

COMITÉ ELECTORAL

Sara Ysabel Aguilar Ávila
Presidente

Miguel Ángel Arizmendi Ponce
Secretario

Sede Cooperativa: Av. Arnaldo Márquez 2408 - Distrito de Jesús María Telf. 01 - 4631177/01 - 4622413
www.coophuaman.com.pe

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.

CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Esta semana es especial para la Chicharrería Kio, pues se viene el Día de la Madre, fecha que tiene como uno de los más solicitados a los desayunos con chicharrón, pues es la mejor opción para un desayuno en familia.

El famoso chicharrón del Kio se caracteriza por la calidad de su carne, pues es 80% panceta y un 20% de brazuelo, lo que le aporta jugosidad, aunque si el comensal lo desea, solamente se le puede dar la parte del brazuelo, que es la parte más magra, un gran detalle sinónimo que se traduce en tradición y calidad.

Ese sería uno de los éxitos de Chicharrones Kio y por lo que ha trascendido a través del

KIO y su secreto para tener el mejor chicharrón

tiempo y de las tendencias. Las técnicas que se practican para trabajar la carne de cerdo son varias pero primero pasa por un proceso de salmuera, que es remojar la carne en una solución de agua con sal, luego, va a la cocción por largas horas, y lo que se diferencia es por que finalmente NO es sumergido en aceite o manteca, sino que se frie con esa propia grasa en la plancha.

Según el chef corporativo de Chicharrones Kio, Pedro Baltazar, desde hace un buen tiempo se ha enfocado



en la optimización del consumo del animal para consumirlo en su totalidad, usamos por ejemplo parte de la merma de la carne y de la grasa para

realizar nuestra propia salchicha huachana, usamos las carrilleras (cachetes) para hacer el relleno del tamal.

En tanto, el resto de

cortes que no usamos en el chicharrón, lo usamos para nuestro sanguiche de Chanchó BBQ+; mientras que también le han dado impulso a las costillitas en la carta para completar y satisfacer todo gusto carnívoro.

Otra de las innovaciones de Chicharrones Kio para que disfruten no solo del desayuno, sino también a la hora del almuerzo es la presentación del ceviche de chicharrón y de darle al público opciones en honor a las tres regiones como también el chicharrón andino con papa nativa más uchucuta y próximamente en carta el chanchito amazónico.

La señora Kio y el señor Alfonso son una familia de ascendencia japonesa y en 1978 alquilan un puesto de fuente de

soda en los alrededores del Mercado Lobatón de Lince, donde proponen con toda sencillez sándwiches variados, pero es el chicharrón que logra la gracia de sus clientes, que volvían una y otra vez por esa receta.

Lo que comenzó en San Miguel, el primero punto de la cadena ubicada en la avenida Universitaria 871 ahora cuenta con un total de 14 locales por todo Lima, se suma una más en San Borja y otras dos antes del medio año.

Pueden entrar a sus redes sociales del Facebook <https://www.facebook.com/chicharroneriakioperu> o Instagram @ChicharroneriaKioPeru o la web <https://chicharroneskio.com.pe/>.

La herencia chino-peruana, conocida también como “tusán”, se refiere a los peruanos de ascendencia china quienes comenzaron a migrar a mediados del siglo XIX. Esta herencia se caracteriza por la influencia cultural china en diversos aspectos de la vida peruana, incluyendo en uno de los pilares más importantes y queridos de nuestro país: la gastronomía. La creatividad y tradición de los inmigrantes chinos se fusionaron con nuestros sabores e ingre-

Disfruta de lo mejor de la gastronomía chino-peruana en “Las Noches del Dragón”



dientes, dando origen a una cocina única que hoy conocemos como ‘chifa’.

Para celebrar y degustar lo mejor de esta herencia, Madam Tusan

presenta “Las noches del Dragón” una celebración de la fusión gastronómica chino peruano que se evidencia en una noche llena de sorpresas y novedades al paladar. El nombre del evento evoca al dragón, un símbolo milenario representa la fuerza, el misterio y la sabiduría que buscan transmitir en cada plato de la experiencia.

Un Viaje Culinario a

Través de China: Ocho Regiones, Ocho Sabores

Para “La Noche del Dragón”, se ha diseñado un menú exclusivo que te transportará a través de ocho de las regiones culinarias más importantes de China. “Cada vez que diseñamos los menús de la noche del dragón se realiza una investigación de cada región y de los ingredientes que se van a utilizar. Luego de

las pruebas, elegimos los platos que tengan mayor coherencia entre ellos y que puedan alzar los sabores de cada región.” comenta Ximena Chunga, Gerente Culinaria de Madam Tusan.

La cita es el jueves 8 de mayo en sus locales de Santa Cruz y 28 de Julio, con dos horarios: 7:00 p.m. y 9:30 p.m. Para ser parte de esta celebración, puede realizar tu reserva vía WhatsApp al 993 531 219. Este es un evento exclusivo con cupos limitados.

Delegación Peruana de Karate viaja a Sao Paulo el 13 de mayo

REPRESENTANDO

a la Organización Internacional de Karate Shotokan (OIKS) para participar en el Primer Open de las Américas en modalidades de Kata, Kumite y Equipos.

La Organización Internacional de Karate Shotokan (OIKS) informa que el próximo martes 13 de mayo, estará viajando una delegación de 150 personas, entre atletas, entrenadores, árbitros, directivos y padres de familia a la ciudad de Sao Paulo-Brasil, con motivo del Primer OPEN DE LAS AMÉRICAS, que es organizado por la Confederación Brasileira de Karate Interestilos (CBKI).

El evento en men-



ción a efectuarse en Sao Paulo, se efectuará del 15 al 18 de mayo, y contará con Seminarios, cursos, capacitaciones y competencias con atletas de toda el área sudamericana de la World Union Karate Do Federations (WUKF), convocatoria que reunirá a cuatro mil deportistas en las modalidades de Kata, Kumite y Equipos.

La OIKS liderada por el maestro Mario Ramírez y el Sensei Michael Ramírez encabezan la delegación

con deportistas, tanto de Arequipa, Lima y otras zonas del interior del país.

En una logística de primera, la delegación de Perú tiene un itinerario que incluye actividades deportivas y de integración, lo cual aseguran una jornada llena de medallas para nuestra delegación en una difícil competencia, siendo que en cada categoría dentro de cada modalidad supera los 100 competidores.

Esta travesía deportiva

para el evento en mención, tiene el auspicio no solo de organismos de karate, sino también de la Secretaría de Deportes del Gobierno Federal de Sao Paulo y el apoyo de varios señores del Gobierno Brasileiro.

LE GANÓ AL CELTA Y SIGUE A CUATRO DEL 'BARZA'

Real Madrid no tira la toalla por pelear el título de la Liga



Sigue en la pelea. Real Madrid consiguió un triunfo sufrido de lo esperado, ya que del 3-0 cómodo que tenía, se convirtió en un ajustado 3-2 ante Celta de Vigo, jugado en el Estadio Santiago Bernabéu. Los blancos están a cuatro puntos del líder de la Liga de España, F.C. Barcelona (75-79), cuando faltan cuatro fechas.

El turco Arda Güler abrió la cuenta a los 33' con un golazo, mientras que el francés Kylian Mbappé aumentó la diferencia seis minutos más tarde. En el complemento, el propio Mbappé pareció sentenciar el partido en el inicio de la segunda mitad al anotar el 3-0 a los 51'. Sin embargo, Celta se metió en el partido con los tantos de Javier Rodríguez y Williot Swedberg a los 69' y 76', por lo que los minutos finales tuvieron suspenso pero finalmente el 3-2 se mantuvo.

En la siguiente fecha, Real Madrid visitará al F.C. Barcelona, en un partido decisivo para sacar si los catalanes aseguran el título, o caso contrario los merengues quedan a un punto y le dan emoción en la recta final de la Liga.

BUNDESLIGA: "BÁVAROS" SACARON 8 PUNTOS

Friburgo con empate le dio título al Bayern Múnich

Una mano. Bayer Leverkusen igualó 2-2 en su visita al Friburgo por la fecha 32 de la Bundesliga y con este resultado, el Bayern Múnich se coronó campeón del tor-

neo a dos fechas del final, sacándole 8 puntos de ventaja (76-68). El inglés Harry Kane consigue así el primer título de su carrera.

Un día antes (sábado) Ba-



yern Múnich había sufrido un empate sobre la hora ante el Leipzig 3-3, por lo que no pudo todavía gritar campeón. Pero los 'bávaros' no tuvieron que esperar tanto pues ayer el Leverkusen no pudo ante el Friburgo. El equipo dirigido por Xabi Alonso perdía por 2-0 y aunque en la recta final del encuentro logró empatar, no le alcanzó para

retrasar más el festejo del Bayern Múnich.

Este es el título número 34 que consigue los "Bávaros" en la Bundesliga, pero tal vez lo más destacado es que es el primer título en la carrera del delantero inglés Harry Kane, quien llegó al club alemán a inicios de la temporada pasada y ahora por fin podrá levantar un trofeo.

**BICAMPEONA
MUNDIAL PERUANA
LOGRÓ EL SEGUNDO
LUGAR DE LA
PRUEBA DE 20KM DE
MARCHA ATLÉTICA
EFECTUADA EN
POLONIA.**



KIMBERLY DE PLATA

Palmas por ello. Por un segundo de distancia, nuestra bicampeona mundial, Kimberly García, estuvo a muy poco de ganar la prueba de los 20 km de marcha atlética de la prestigiosa 4th Korzeniowski Warsaw Race Walking Cup, y obtuvo la medalla de plata ayer domingo en Polonia.

García, integrante del Programa Ciclo Olímpico 2025-2028 del Instituto Peruano del Deporte (IPD) hizo un tiempo de 1 hora

28 minutos 30 segundos, solo un segundo menos que la ecuatoriana Paula Torres (1:28:29), quien se quedó con el primer lugar y obtuvo la presea dorada.

En lo que va del año, Kimberly lleva logradas tres preseas de plata: en la 44th Dudinská 50 en marzo (2h 45min 59s en los 35 km), donde logró la marca mínima para el Mundial de Atletismo; en el Gran Premio Internacional de Rio Maior en abril (1h 29min 52s en los 20 km); y la reciente ha sido en Polonia.

Con 31 años, había ganado la Korzeniowski Warsaw Race Walking Cup en el año 2023, con un tiempo de 1 hora 30 minutos 16 segundos.

La competencia de este año formó parte de la serie Race Walking World Tour Gold, otorgando puntos importantes en el ranking internacional. La siguiente prueba del calendario de la World Athletics es el Gran Premio Internacional Cantones de A Coruña, programado para el 7 de junio en España.

APERTURA

Sport Boys y Alianza Atlético ganaron de locales

En el "Miguel Grau" del Callao, Sport Boys le ganó a Alianza Universidad 4-2, con los tantos marcados por Nequeaur (3'), Alejandro Hohberg (18'), Carlos López (48') y Altuna (86'), mientras para los visitantes lo hicieron Pereira (46') y Otavio (58'). Los rosados sumaron 16 puntos (décimo) y los huanuqueños se quedaron



con 6 unidades (últimos).

Mientras que en el Estadio "Campeones del 36", Alianza Atlético le ganó al ADT de Tarma 2-0, pese a quedarse con 10 jugadores por la expulsión de Illanes a los 12'. Anotaron Graneros a los 35' y Lupu a los 63', llegando a los 16 puntos (séptimos) y los tarmeños se quedaron con 18 (sextos).

LIGA 3

Municipal logró primer triunfo

Por la fecha 2 de la Fase Regional de la Liga 3, Deportivo Municipal logró su primera victoria, al superar a Alianza Lima 1-0, en partido realizado ayer por la tarde en el Estadio Municipal de Chorrillos. Los ediles dirigidos por el técnico Adrián Celis, tiene un plantel de jóvenes jugadores, que por ahora



han sumado 4 puntos.

El único tanto del partido, fue anotado en el complemento, por mediación de Eduardo Cabrera Cruzado. En el Grupo "B", Municipal ha sumado 4 puntos, los mismos que Unión Huaral y Estudiantil CNI, quienes comandan la tabla.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe



A 15x15 crossword puzzle grid with various clues in Spanish. The grid includes images of the UNO logo, a flock of birds, Goku, giraffes, and the European Union flag. Red arrows indicate the starting points for the clues. The date 9 de MAYO is visible in the top right and bottom left corners.